Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	13	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquín Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 22 Noviembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.246

EL «WHITE-HEAD» y el «Peral»

Los adversarios del insigne marino, ó por lo menos de su célebre buque, afirman que la supuesta invencion ni es invencion, ni novedad, ni descubrimiento, ni otra cosa que una especie de recopilacion, á bordo de un casco de acero, de aparatos, invenciones y sistemas tan conocidos como vulgares, y hartos de correr por libros, folletos y monografías.

Creo que ha pasado el período de las declamaciones y que ha llegado el de las pruebas; y recogiendo yo para este artículo la acusacion de más bulto y de más crédito, voy á demostrar con pruebas, á mi entender, indiscutibles, su absoluta injusticia.

Se dice que el *Peral* es una imitacion, un remedo, algo así como una copia en mayor escala del conocido torpedo que lleva el nombre de *White-head*; de suerte, que todo su mérito sería el de un fotógrafo que amplificase un retrato. Véamos el fundamento de esta idea.

Sin comentarios por ahora, me limitaré á dar la descripcion del *Peral* y la descripcion del *White-head*: perdonen mis lectores lo árido del trabajo y lo enojoso de la lectura.

Si Peral, como afirman sus adversarios, ha copiado algo del *White-head*, será su *aparato de profundidades* (del que voy á ocuparme) y su *péndulo regulador de la horizontal* (del que me ocuparé en otro artículo). Ahora bien, el sistema empleado por nuestro marino se conoce ya, gracias á un artículo del *Electricien*, sistema que, comentado á mi manera, publiqué en el *Diario de la Marina* este verano. Necesito, no obstante, reproducir en forma abreviada lo que en aquella ocasion dije, afirmando de nuevo que ni he visto el *submarino* ni tampoco ninguno de sus planos: sirva esto para excusar las incorrecciones que cometa, y que seguramente no serán fundamentales.

El *Peral* es esencialmente más ligero que el agua, tiene, pues, determinada fuerza de flotacion, y para que se sumerja es preciso, que las dinamos hagan girar rápidamente las dos hélices de eje vertical destinadas á este fin. Solo que, para facilitar este trabajo, antes de empezar la inmersion, hay que aumentar el lastre de agua, de suerte que la fuerza ascensional se reduzca en gran manera y el submarino quede más obediente á la accion del aparato de profundidades.

En resumen, el buque se sumerge de este modo: los *acumuladores* suministran la corriente eléctrica á las dinamos; las *dinamos* por su rotacion hacen girar las hélices de eje vertical; éstas, atornillándose por decirlo así en el agua, y penetrando en ella, llevan consigo á través de la masa líquida al submarino. Así podría bajar indefinidamente hasta que la resistencia del buque fuese inferior á la presion del agua.

Si en cualquier momento cesa el giro de las hélices, la fuerza de flotacion preponderá y el submarino asciende. Pero supongamos que la inmersion continua.

Cuando de este modo el buque ha llegado á la profundidad apetecida, se sustituye á la corriente primera otra menor, capaz tan sólo de *compensar* la fuerza ascensional, pero sin vencerla, y el buque queda inmóvil en aquel punto en que la sustitucion se verifica: hay, pues, equilibrio.

Fíjense, pues, mis lectores: puede decirse que hay dos corrientes eléctricas: una *poderosa* que comunica á las hélices un movimiento tan rápido, que la fuerza ascensional es vencida y el submarino baja. Otra *menos poderosa*, que compensa y equilibra, pero no más, á la fuerza de flotacion y mantiene al buque á cualquier profundidad. Para entendernos las llamaremos corriente *primera* y corriente *segunda*. Claro es, por lo demás, que solo hay una corriente, cuya intensidad se modifica por una caja de resistencias.

El aparato de profundidades del Sr. Peral es un mecanismo eléctrico, por el cual, cuando el buque ha llegado á la profundidad que se desea, *automáticamente, por la accion de la carga de agua que corresponde á dicha profundidad*, se sustituye á la *primera corriente* la *segunda*.

Este mecanismo se compone de las piezas que á continuacion enumeramos:

1.ª Una especie de *barómetro metálico* (pero en forma de sinusoide) con una aguja análoga á la de los barómetros de esta clase.

2.ª *Un contacto*, ó pieza metálica, que se fija en el *número correspondiente á la profundidad que se apetezca*. ¿Se quiere llegar á 10 metros y que al llegar á ellos se detenga el buque? Pues *el contacto* se fija en el número 10.

3.ª Una *corriente auxiliar ó determinante* que se establece al llegar la aguja á dicho *contacto* por virtud del mismo.

4.ª Un *relais*, como dicen los franceses, ó un *traslator* ó *relevador*, como creo que se dice en España.

En suma, un aparato que sustituye ó cambia la corriente *primera* por la *segunda*, poniendo en movimiento una palanca con un electro-imán, la que de este modo rompe ó abre el circuito de aquella corriente y cierra el de ésta.

5.ª De una ú otra corriente, *primera* ó *segunda*, que actúa sobre la dinamo y pone en movimiento las hélices de eje vertical: la primera para bajar, la segunda para sostenerse.

Merced á estos cinco elementos eléctricos se sumerge el buque, llega á la profundidad que se determine de antemano y en ella se detiene. Veamos cómo, y supongamos que se desea sumergir el submarino á 10 metros.

Fijemos el *contacto*, es decir, la pieza metálica que lo representa, en el *número* 10, y lancemos á la dinamo la corriente *primera*, la más *poderosa*, la que vence á la fuerza ascensional. El submarino se sumergirá.

Pero al llegar á los 10 metros, la *presion del agua* actuará sobre el barómetro, cambiará sus curvaturas, hará mover su aguja, la llevará al *contacto* 10 y establecerá la *corriente auxiliar*.

Esta corriente llega al *traslator*, imanta el electro-imán, pone en movimiento la palanca móvil, rompe el circuito de la corriente *primera*, cierra el de la corriente *segunda*, y de este modo disminuye la velocidad de las hélices hasta el punto necesario para el equilibrio.

Tal es el aparato de profundidades del señor de Peral. Sus elementos son, como hemos dicho, una especie de barómetro hidrostático, una aguja, un contacto, una corriente auxiliar, un relevador, una corriente para el descenso, otra para el equilibrio, ó, mejor dicho, una sola, que, cuando es preciso, para perder fuerza, pasa por una caja de resistencias. No más y nada más sencillo. Pero por ser muy sencillo, ¿pierde su mérito y su carácter de invencion? Precisamente por su sencillez digo que es, en teoría, el más perfecto que conozco.

Pasemos ahora á la descripcion del *White-head*, que ya no es un secreto, ni mucho menos.

Impresa en todas las lenguas, en revistas, folletos y obras especiales anda hace tiempo su descripcion, y, con la diferencia de algun pormenor secundario, de tal varilla ó de tal palanca, es siempre la misma.

Y es que hoy los principios fundamentales de este ó de aquel invento no pueden ser un misterio; y *planteado* el *problema*, el camino para resolverlo, al menos en estas materias, *está marcado* también; y en lo que consisten las invenciones y se diferencian unas de otras, es *en el organismo material que las encarna*, y sobre todo *en su eficacia práctica*.

Pero de esta teoría de las invenciones ya nos ocuparemos en otro artículo; por el momento, sigamos nuestra árida tarea; árida pero indispensable para hacer justicia á un hombre que, por su talento, su ingenio, su valor y su patriotismo, la merece, hoy más que nunca, más que cuando le aclamaban las masas y le felicitaban los altos poderes del Estado; hoy más que nunca, que no anda á esta fecha tan sobrado de defensores.

Pero vamos ahora á la descripcion del *Wite-head*.

El *Wite-head* es un torpedo automóvil; es decir, un *proyectil* unido á un pequeño *buque submarino*; ó de otro modo, un mecanismo que, lanzado bajo el agua por *tubos de lanzar*, camina por su propia fuerza hasta 600 metros de distancia si es preciso, viene á chocar contra el barco enemigo, y por el choque determina la detonacion de una carga de algodon, pólvora ó de otra sustancia explosiva.

Su forma es la de un sólido de revolucion, algo así como un cigarro puro ó un difumino: su dimension longitudinal: cuatro metros y medio próximamente, y su mayor diámetro unos 36 ó 38 centímetros.

Su velocidad es de 18 á 22 millas por hora, y *ha de mantenerse bajo el agua á una profundidad que varía de dos metros á cuatro metros y medio*.

El torpedo *Wite-head* se descompone ó puede descomponerse en el sentido de su longitud en *nueve partes*, que se distinguen con los nombres siguientes, que, según hemos oido decir, son los *nombres técnicos*: punta de combate, cámara de carga, cámara de profundidades, cámara de aire, cámara de máquinas y de inundar, cámara de engranajes, cruceta de timones verticales, cámara de hélices y cruceta de timones horizontales. Pero de todos estos elementos sólo tomaremos los que nos interesan para nuestro objeto, á saber: algunos de los *mecanismos de gobierno*: es decir, los que regulan *la profundidad en marcha*. Por lo demás, la fuerza empleada es el *aire comprimido* á 100 atmósferas, y la máquina sobre la cual actúa es de *tres cilindros* del sistema Brotherhood. Dicha máquina, bajo la accion del aire comprimido, y despues de pasar éste por un regulador, hace girar las hélices propulsoras del torpedo.

Elecciones de Diputados Provinciales

De el *Boletin Oficial* extraordinario repartido antes de ayer, tomamos los siguientes documentos:

CONVOCATORIA

Debiendo procederse el dia 7 de Diciembre próximo en cumplimiento del art. 1.º de la ley de 10 de Julio último, á la eleccion de Diputados Provinciales en los Distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá, á los que corresponden la renovacion segun la designacion que se hizo oportunamente, en armonía con lo dispuesto en el art. 57 de la vigente Ley Provincial; usando de la facultad que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la misma, he acordado convocar dicha eleccion, disponiendo tenga lugar en los indicados distritos el *Domingo dia siete* de Diciembre próximo ajustándose sus actos á los preceptos contenidos en el Real Decreto de 5 del corriente mes sobre adaptacion de la Ley Electoral por sufragio á la eleccion de Diputados provinciales.

Con arreglo á lo que dispone el Real Decreto citado, las operaciones concernientes á la eleccion, se verificarán en las fechas y forma siguiente:

Publicada esta convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el dia en que la eleccion termine, sin que sea necesario que los Jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre y 1.ª disposicion transitoria.)

Desde el siguiente dia al de la convocatoria, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos, (art. 17 del citado Real Decreto.)

El dia 30 del corriente mes, como Domingo inmediato al de la eleccion, se reunirá la Junta Provincial del Censo á los efectos prevenidos en el art. 18, debiendo asistir *por sí* ó por medio de Apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

El mismo dia, los Alcaldes anunciarán por medio de edictos que se fijarán en todos los Distritos de que consta cada Municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales y lo comunicarán á la vez á la Junta provincial del Censo. (Párrafo 2.º del art. 26 del Real Decreto citado.)

El dia 1.º de Diciembre á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesion por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el dia y hora en que haya de comenzar la votacion (Artículo 24).

El 7 de Diciembre, dia de la eleccion, se constituirá la mesa de cada seccion en el local designado, para la votacion, á las siete de la mañana, abriéndose para el público los locales antes de las ocho para que á esta hora en punto comience la votacion. (Art. 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposicion de las mesas, en el momento de su constitucion, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º).

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votacion, y no permitirá entrar á nadie más en el local, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real Decreto.

Acto continuo declarará cerrada la votacion procediendo al escrutinio en la forma que determina el art. 32 y siguientes del Real Decreto y ateniéndose en un todo á sus prescripciones.

Con la anticipacion conveniente, la Junta Provincial del Censo determinará y publicará en el *Boletin Oficial* las secciones, cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

El dia 11 de Diciembre, jueves inmediato al Domingo de la votacion, la Junta de escrutinio se constituirá á las 10 de la mañana en la cabeza del Distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado, á fin de llevar á efecto las operaciones del escrutinio; y verificadas éstas y extendida por triplicado el acta de la sesion así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de Escrutinio la declarará disuelta y terminada la eleccion.

Espero pues, del reconocido celo de los señores Alcaldes, autoridades y funcionarios que han de intervenir en los actos de la eleccion, que se ajustarán en un todo á las prescripciones del Real Decreto de 5 del corriente mes, publicado por suplemento al número 137 de este periódico, y muy especialmente á las de los artículos anteriormente indicados; y llenando con ello no sólo las justas aspiraciones y elevados deseos del Gobierno de Su Majestad, que tan dignamente dirije los destinos de la Nacion, sino que evitarán la imposicion de los correctivos á que por la Ley y el Código, se harian responsables en otro caso.

Los señores Alcaldes de los Distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá, á quienes corresponde el cumplimiento de lo que en la presente Circular se previene, se servirán acusarme recibo de este periódico oficial en cuanto llegue á su poder, dándome cuenta de quedar enterados.

Gerona 20 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, *Antonio Mataró*.

En el mismo *Boletin estraordinario*, publica el señor Gobernador esta plausible Circular, que prueba la rectitud de miras con que viene procediendo el señor Mataró:

Circular

Publicada en el dia de hoy la convocatoria para la eleccion de Diputados Provinciales en los Distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá; en cumplimiento de lo que previene el art.° 91 de la Ley Electoral y 58 del Real Decreto sobre adaptacion de la misma de 5 del corriente, quedan retirados desde este dia todas las Comisiones y Delegados que por cualquier concepto se encuentren en los pueblos de los mencionados Distritos.

Lo que se hace público por medio de ese periódico oficial para conocimiento de todas las autoridades y efectos correspondientes.

Gerona 20 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, *Antonio Mataró.*

Revista enotécnica de España en Paris.

Al dar principio á este servicio, parece conveniente indicar que las calidades de vino de España que más se negocian en Paris pertenecen á la clase de *tintos comunes*, correspondientes á la cosecha de un año ó de dos á lo más, destinándose generalmente al llamado *coupage*.

Estos vinos, de buen color, rojo vivo, y de una riqueza alcohólica que varia entre 11° y 15° se emplean por el comercio de *Bercy* y *Entrepot general* para aumentar el color y grado de los vinos franceses del *Centro, Nantes, Midi* y *Basse-Bourgogne*, siendo por decirlo así, la base para la elaboracion de los vinos que se entregan al consumo con el nombre de *Vins de Soutirage*.

Los más apreciados aquí son los de las procedencias siguientes:

VINOS TINTOS.

Cotizacion media en 1890.

Provincias.	Grados.		Por hectólitro. Francos.
Huesca	13 á 14	de	44 á 46
Zaragoza	14 á 15	»	42 á 44
Pamplona	14 à 15	»	42 á 44
Castellon	13 á 14	»	38 á 42
Priorato	14 á 15	»	38 á 42
Alicante	14 á 15	»	41 á 44
Murcia	13 á 14	»	40 à 42
Valencia	12 á 13	»	36 á 40
Zamora	12 á 13	»	34 á 38
Logroño	12 á 13	»	34 á 38
Alava	12 á 13	»	34 á 38
Valladolid	11 á 12	»	34 á 38
Burgos	11 á 12	»	34 á 38
Barcelona	10 á 12	»	32 à 36
Tarragona	10 á 12	»	32 à 36
Lérida	10 à 12	»	32 à 36
Badajóz	10 á 12	»	32 á 36
Ciudad-Real	12 á 13	»	32 á 36
VINOS BLANCOS.			
Huelva	11 á 13	de	28 á 32
Barcelona	10 á 12	»	26 á 28
Tarragona	10 á 12	»	26 á 28
Sevilla	12 á 13	»	28 á 34
Ciudad-Real	12 á 13	»	25 á 28

Como vimos finos se venden el Jerez y todas las clases conocidas en las provincias de Cádiz y Málaga. Su importacion se hace por las casas extractoras establecidas en las respectivas comarcas.

En los vinos comunes se dá la preferencia á las buenas clases *sin yeso*, y estos serán los únicos que se negocien á partir del 1.° de Abril, segun las órdenes terminantes que ha anunciado el gobierno francés. Hasta hace poco llegaban muchos vinos que contienen de 4 á 6 grm. de sulfato de potasa por litro segun los análisis de las oficinas que han venido prestando este servicio. Rectificaremos ó confirmaremos este juicio cuando los análisis de la Estacion puedan ofrecernos datos propios. Se cree que los de la cosecha de 1890 llegaran sin yeso en la gran mayoría de las partidas.

En la actualidad van presentándose bastantes muestras de vinos nuevos ó de la hoja, de S E de la Francia ó del mediodia de España. Los precios que solicitan son los siguientes:

VINOS TINTOS.

		Por hectólitro. Francos.
Aramon	de	30 á 32
Alicante-Bouschet	»	38 á 40
Carignan	»	31 á 38
Argelia	»	28 á 35
Valencia	»	30 á 34
Vendrell 12	»	» á 34
Id. 10	»	29 à 32
Cervera	»	» á 32

La actual vendimia va satisfaciendo mucho á los viticultores franceses; pero no puede juzgarse todavía de un modo exacto cual será la importancia de la cosecha de vinos. Dada esta incertidumbre, los mercados se mantienen en cierta calma y á la espectativa de lo que pueda saberse durante el mes de Noviembre. Hay un dato para juzgar; cual es, que los precios corrientes no han quebrado apesar de estos optimismos y por asegurarse tambien que son buenas las cosechas de Argelia y de Italia.

El Comité central de las Cámaras sindicales acaba de solicitar del Ministro de Comercio de Francia el nombramiento de agentes especiales, para que estudien durante el tiempo suficiente algunos mercados extrangeros, donde conviene desenvolver el comercio de vinos, á la manera que ya lo vienen haciendo los gobiernos de Inglaterra y Alemania.

Hay bastante preocupacion entre los exportadores de vinos con la aplicacion de las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos de América; pero lo que agita sobre todo, con justísima razon, es el proyecto presentado recientemente á las cámaras legislativas por el gobierno francés, elevando los derechos para la importacion de vinos y bajando el tipo de riqueza alcohólica admisible á 12° segun el artículo de la tarifa general, correspondiente á los vinos, adeudarán 70 céntimos por grado en cada hectólitro; de modo que el vino que marque el límite de los 12° debería pagar 8 frs. 40, y aplicándole el tipo de la tarifa mínima (caso de renovarse el tratado de comercio hispano francés) el derecho habria de ser de 50 céntimos por grado y hectólitro, satisfaciendo el de límite, á los 12° la cantidad de 6 frs. por hectólitro, ó sea el triple de lo que ahora adeuda. Los vinos que marquen mayor fuerza de 12° pagarán el mismo derecho, con aumento por grado excedente, al tipo del derecho impuesto para el consumo del alcohol puro. Se observa, á primera vista la tendencia del actual gabinete francés en contentar á una gran parte de los diputados, atrayéndose á los viticultores; pero ¿será posible que el público consumidor de Francia se conforme al encarecimiento del vino por satisfacer la embriaguez proteccionista de los viticultores de su pais? Los negociantes callan hasta ahora, apesar de ser los más amenazados por el flamante proyecto; pero es indudable que defenderán los intéreses del comercio vinatero, y lo que hace falta es que España se aperciba á luchar, favoreciendo tantos y tan cuantiosos capitales como se dedican en Paris, Burdeos y Cette á dicho negocio mercantil.

Se anuncia una Exposicion general é internacional en Burdeos, para Mayo de 1891, continuando abierta hasta principios de Noviembre del mismo año. En este certámen tendrán gran representacion los vinos, y se establecerá una seccion española, administrada por personas de confianza, afectas á España.

Paris 9 de Noviembre de 1890.

E. Abela.

Noticias locales y generales

Ayer mañana, el santo reloj de la Catedral se adelantó á si mismo once minutos y se retrasó con relacion á lo que indicaba su horario los dias anteriores, y no es eso lo peor, sinó que le sigue casi siempre el de las Casas consistoriales perturban do ambos á los jornaleros, obreros y dueños de establecimientos fabriles.

Pero es inútil; no se saca ánima por este lado.

—Por doble falta en el servicio, ha sido apercibido el contratista de la conduccion del correo de Gerona á Olot con la multa de veinticinco pesetas y quince respectivamente.

—Como ayer dijimos, estamos en pleno período electoral y ha llegado la hora de que todos los candidatos y cuantos los apoyen trabajen sin rodeos y subterfugios, deseando solamente por nuestra parte, que la contienda sea razonable, sin pasion ni perturbaciones y como corresponde á pueblos que se jactan como el nuestro de ser libres y lo son real y efectivamente.

En nuestra provincia se disputan el triunfo conservadores, posibilistas, federales, carlistas y por ahora fusionistas, de manera que la batalla promete ser empeñada tanto mas, cuanto que son cuatro los puestos que en este partido se han de ocupar y cuatro los de Olot—Puigcerdá.

Como ayer dijimos, para nosotros todos los candidatos nos son completamente iguales si vienen dispuestos á barrer inmoralidades en donde las haya, á defender los intereses de la provincia y á hacer desaparecer el caciquismo de todas partes, porque siendo la Diputación Provincial una corporacion popular solamente encargada de administrar muchos y valiosisimos intereses, la política es lo que menos debiera intervenir en ese asunto; pero ya que desgraciadamente no es así, debemos procurar que los que vengan lo hagan animados de los mejores deseos y propósitos, dejando á los electores en completa libertad de accion, porque cuanto más liberrimamente sean elejidos los Diputados, con mas prestigio vieuen y con mas autoridad se presentan.

Todos nos son pues iguales á nosotros bajo este triple aspecto de administracion, moralidad y prestigio. Pero como ayer decíamos, dentro de nuestro criterio eminentemente monárquico, nuestras simpatías políticas están al lado de los candidatos liberales conservadores, no solamente por la benevolencia que á este partido guarda lealmente el reformismo, sino porque esas candidaturas reunen las condiciones que apetecemos dentro del campo de la monarquía, ó sean independencia, rectitud, ilustracion y decidida proteccion á los intereses de la provincia.

En este partido, los candidatos son los señores Rigau, Marqués de Camps y Català (D. José), y en el de Olot Puigcerdá los señores Budallés, Monsalvatje y Pons, todos monárquicos, todos de posicion social envidiable, todos amantes de la provincia, todos dechados de moralidad y todos con lejítima influencia en el país; por consiguiente, La Lucha que en esta ocasión no tiene candidatos propios, toma como suyos esos seis por las razones expresadas y los recomienda á sus buenos amigos de los partidos mencionados, en la seguridad de que ha de agradecerles cuanto dentro del círculo del derecho puedan hacer.

Siendo la pelea legal y una vez terminada y adjudicada la victoria, nos hemos de poner al lado de los Diputados todos que vengan á hacer administracion como ahora se dice, que, aunque humildes y con modesta influencia en la opinion, tenemos en cambio grandes dósis de lealtad y una firmeza en los propósitos que suplen con ventaja, dicho sea sin modestia, á lo que al prestigio pueda faltar en extension.

Guerra al caciquismo y viva la buena administracion de los intereses provinciales; esta es nuestra enseña, este nuestro grito y aquel que á estos dos salvadores principios responda, puede contar con nuestro modesto aplauso y nuestra más modesta pero leal y sincera cooperacion.

—Dias pasados, unos ladrones quisieron robar al cura párroco de Requian, en la provincia de la Coruña.

Los bandidos, que eran tres, se colocaron á la salida de la iglesia, y cuando el sacerdote se retiraba, dos guardaron las puertas para que no pudieran salir las mujeres que estaban dentro y el tercero se abalanzó al presbítero y le exigió la entrega de lo que llevaba encima.

El sorprendido pudo recobrar ánimo, y de un empellon se libró del agresor, dándose á la fuga.

Tanto las mujeres que se hallaban en el templo como los aldeanos que volvían de sus labores, pues era anochecido, contestaron á las voces del párroco dirigiéndose al lugar de donde partian.

Los criminales se dieron á la fuga.

—En breve se terminarán los nuevos uniformes y capotes que se han mandado confeccionar para los Carteros repartidores de esta ciudad, cuya mejora reglamentaria se propone el señor Ruiz Blanch hacerla extensiva á todos los Carteros de las Estafetas.

Tambien se vén á dar órdenes para que el personal todo del ramo lleve alguna insignia ó emblema para que lo distinga el público en todos los casos que pueda necesitar sus servicios.

Tambien, y de acuerdo ya con el propietario del edificio que ocupa la Principal, en breve comenzarán las obras de modificacion necesarias á aislar los negociados más importantes que por su carácter deban estarlo, á fin de que se hagan con regularidad los servicios y en caso necesario pueda exijirse responsabilidad á los encargados de prestarlos, lo cual ahora resulta algo dificultoso.

Al propio tiempo, se pintarán ó empapelarán los departamentos y se pedirá crédito para amueblar las oficinas que están casi hasta indecorosamente establecidas.

—Parece confirmarse, que en breve llegará á Barcelona S. A. la infanta doña Isabel, quien, segun *El Noticiero*, cuando estuvo durante la Exposicion universal, manifestó deseos de pasar una buena temporada en Barcelona.

Caso de ir, se hospedará en casa del señor marqués de Comillas, cuyo regreso de Madrid se espera en breve.

—Recibimos con mucha irregularidad la visita de nuestro apreciable compañero *El Diario Español;* no sabemos en donde está la falta; lo que si podemos asegurar es que no está en esta ciudad y, por si acaso radica en la administracion del colega, llamamos su atencion.

—La Cámara de Comercio francesa de Valencia ha acordado pedir al gobierno de su nacion lo siguiente:

1.° Que el límite de la graduacion se eleve á doce grados, nueve décimas de grado.

2.° Que el derecho arancelario se consigne por hectólitro hasta aquel límite.

3.° Que caso de no aceptarse el adeudo por hectólitro, persistiéndose en el adeudo por grado, no puede pasar nunca el derecho por hectólitro de 4'50 francos.

4.° Que la diferencia entre el arancel para las naciones convenidas y no convenidas, sea por lo menos de diez francos por hectólitro.

—Ayer se acentuó el frio bajando por la madrugada á dos sobre cero; pero en cámbio, el dia fué explendoroso y verdaderamente primaveral.

—Han sido ahorcados en la misma prision los rusos acusados de conspiracion para implantar el régimen constitucional en Rusia.

Y vayan sumando los amantes del sistema.

—Hemos notado, que en los trabajos de instalacion de luz eléctrica que se están llevando á cabo en el barrio del Mercadal, los focos se colocan con poca distancia unos de otros, lo cual significa el deseo de que la ciudad quede bien alumbrada sin escatimamiento alguno, de lo cual nos alegraremos.

—En los cimientos que han tenido que abrirse en el solar en construccion sito en el Paseo de la Aduana de Barcelona, frente al Gobierno civil, se ha encontrado un grueso muro y algunas ruinas de la que fué capilla de Monserrat en el antiguo barrio de la Ribera, cuya situacion ha sido uno de los puntos debatidos en el reciente pleito fallado por la Audiencia.

—A consecuencia del uso á que ha estado sujeto estas pasadas férias el pavimento de ambas Ramblas, ha quedado éste sin la capa de arena que lo hace consistente en tiempos de lluvias, por lo cual sería conveniente que, por quien corresponda, se ordenara á la brigada municipal la extension de una capa de arena en todo el trayecto del popular paseo.

—En el ministerio de Marina se ha recibido una comunicacion del comandante de Marina de Camariñas, dando cuenta detallada del naufragio del crucero «Serpent». De los cadáveres recogidos, sólo trece han podido ser identificados, no habiéndolo sido el comandante del buque.

Se ha pedido autorizacion al Prelado para bendecir el cementerio donde se hallan sepultados los náufragos.

Es inexacto que el «Serpent» tardara en sumergirse una hora, pues desapareció instantáneamente.

—En otro lugar comenzamos á insertar la notable defensa que del submarino *Peral* hace el insigne poeta y eminente hombre de ciencia señor Echegaray.

La Lucha que no se arrepiente y cada dia está más orgullosa de haber aplaudido á Peral hoy víctima, en nuestro concepto, de la envidia, la intriga y la venganza, sigue estando satisfecha con ser uno de los periódicos que tienen fé en la sabiduría del modesto aunque ilustre marino, y no ha de volver la espalda á quién sufre los rigores de la ingratitud en esta tierra de ingratos para los que dán á la pátria dias de honor y de gloria.

—En la fábrica de hilados de Noet y C.ª, de Valls, ocurrió el sábado una coalisión. Según se dice, algunas operarias dejaron quemar parte del algodón con que trabajaban. Creyendo el mayordomo que el hecho era intencionado, púsolo en conocimiento del dueño, quién despachó á las operarias. Una comisión de la sociedad que han formado allí los obreros, acudió al dueño para que revocase su disposición, á lo que dicho señor se negó. Entonces la Asociación dispuso la huelga de todos los operarios: algunos obedecieron, pero otros resistieron, proviniendo de ahí reclamaciones, disputas y, por fin, que vinieron á las manos, obligando á la Guardia civil á que interviniese y que detuviese á algunos de los más exaltados.

—Han sido declarados cesantes el Cartero de Cornellà D. Jaime Comas y el Peatón conductor de la Correspondencia de Torroella á Estartit D. Jaime Prats. También le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada, al Cartero de La Escala D. Jaime Forn.

En cambio, han sido nombrados Carteros, de La Escala y de Cornellà don Miguel Guerra y D. José Comas Rigau; Peatón de Torroella de Montgrí á Estartit, don Salvio Ceus Forasté y de Torroella de Montgrí á Gualta y Fontanellas, don Antonio Trias y Planas.

—Para el próximo domingo, la sociedad *Talía* prepara un extraordinario baile amenizado por una reputada y nutrida orquesta.

La velada comenzará á la hora de costumbre.

—El dia 5 del corriente, en las oposiciones á una plaza vacante de la clase superior de piano del Conservatorio de París, ganó el puesto, entre 48 aspirantes, nuestro paisano D. Joaquin Malats, pensionado por el Ayuntamiento de Gerona.

—Cuatro nuevos retratos debidos al pincel del afamado artista Sr. Alarcón, se hallan expuestos en los escaparates de la tienda de D. Tito Coromas en la calle de la Forsa.

El mérito de los mismos no desdice en nada de las anteriores obras de dicho señor.

—La candidatura de coalición fusionista-posibilista que se dice está acordada para Diputados provinciales, se compone de D. Pompeyo de Quintana, D. José Canals y D. Buenaventura Carreras.

Si esta candidatura es cierta, lo decimos con profunda pena, lo sentimos por los posibilistas.

—El Dr. Ryde, ha publicado una Memoria sobre las enfermedades del aparato digestivo, y asegura que ninguna llega á tomar cuerpo, si se toma á tiempo el milagroso *Salino Regal*.

Los españoles deportados de Tánger.

Los periódicos marroquíes que llegan contienen escasas noticias sobre el castigo que el cónsul de España en Tánger ha impuesto á algunos de nuestros compatriotas, espulsándolos de aquella ciudad.

No sabemos aun hasta qué punto se haya procedido por modo airado, ni hasta dónde hayan tenido los acusados y condenados los medios de defensa de que no se priva á los verdaderos criminales.

Sea como fuere, y hasta admitiendo desde luego que el cónsul no se ha escedido de sus atribuciones, solo nos fijamos por el momento, interin todo se aclara, en el triste espectáculo del régimen de terror á que nuestra diplomacia tiene que apelar despues de una campaña tan larga y tan infecunda en el país vecino. ¡Lástima de energías las que ahora se demuestran! ¡Cuántos provechos para la pátria se habrian obtenido seguramente habiéndolas aplicado en los últimos treinta años á la defensa de los intereses nacionales y á la protección de los súbditos españoles!

Vamos á lo que dicen los periódicos.

Le Reveil du Maroc escribe en su número del 12:

«En virtud de los poderes discrecionales conferidos por una ley, especialmente elaborada para Tánger, el cónsul de España en esta ciudad ha espulsado á los Sres. Estern y Orive. Estos señores, que son miembros de viso de la colonia española, habian criticado en los periódicos los actos y proceder del cónsul de España.

No estamos llamados á intervenir en este asunto; pero lamentamos ver salir de Tánger á españoles muy honrados, mientras que se tolera aquí la presencia de muchos de mala catadura.

Aprovechamos esta desgraciada ocasión para espresar nuestras simpatías á la parte sana de la colonia española de Tánger, sin entrar, sin embargo, en sus disensiones políticas».

Del *Times of Morocco*:

«Han sido deportados los Sres. Estern y Orive, los dos españoles responsables de los ataques dirigidos á su minitsro en los periódicos españoles, en nombre de la colonia de España».

Del *Diario de Tánger*:

«Se nos autoriza para asegurar que son completamente falsas las especies echadas á volar, no sabemos con que idea, de que personas de las familias de los honrados españoles desterrados recientemente de este pais han ido á pedir clemencia. Nos dicen que clemencia piden los delincuentes: los que no lo son, piden justicia en la forma y en el lugar que precede».

Aviso á las cocineras.

Según una revista culinaria, francesa por supuesto, el tiempo necesario para guisar pieza de caza muerta y pelada de diferentes especies, es el siguiente: para guisar y condimentar bien un faisán se requieren, sin que se pueda rebajar ni un minuto, tres cuartos de hora; un faisán hembra ó faisana, 25 minutos; un faisán joven ó faisanito, un cuarto de hora; una liebre, hora y media; una perdiz, media hora; un perdigacho, 25 minutos; una becada, media hora; las codornices y tordos, 20 minutos; los ortolanes y reyezuelos, un cuarto de hora; los mirlos (comestibles ó de Córcega), 20 minutos; las chochas, media hora; las alondras y frailecillos, 20 minutos; las cercetas, un cuarto de hora; las gallinas silvestres y las avutardas, una hora y media.

Boletin Religioso.

Santos de hoy.

Sta. Cecilia, vg. y mr., S. Mauro, mr., y Stos. Filemon y Apio, mártires.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

Imprenta de La Lucha, Plaza del Grano, n.º 6.

Anuncios.

— 44 —

Llegó el dia.

La familia se levantó.

El conde pasó en seguida á ver á su huésped.

Despues de las frases de pura atención, Lisandro, que habia ya preguntado por Rosaura á su padre, pidió permiso para ir á saludarla.

El conde le acompañó al aposento de su hija.

Al verles llegar, Rosaura se ruborizó.

La inocente jóven no pudo reprimir este efecto á la vista del jóven que á tal punto le interesaba y á quien de tan noble rasgo de generosidad era ella deudora.

Pero, por un instinto que es natural en todas las mujeres, procuró ocultar su rubor.

Cuando su padre y Lisandro llegaron hasta ella, se encontraba ya con rostro completamente sereno.

Rosaura y Lisandro cambiaron las primeras frases de pura cortesía y luego entraron en conversación general.

Lisandro procuró hacer venir bien en la conversación el poco tiempo que él permanecería en la ciudad, para ver el efecto que causaría á Rosaura y por este medio saber hasta

— 45 —

que punto podria responder aquel corazón á los sentimientos del suyo.

Lisandro quedó más contento que esperaba.

Rosaura se vió sorprendida, y no tuvo tiempo de disimular el súbito pesar que esperimentó.

El conde no notó apenas este efecto que las palabras de Lisandro hicieron en el ánimo de su hija, y si lo notó, estuvo muy léjos de atribuirlo á otra causa que á la gratitud.

Lisandro, pues, como anteriormente dejamos esplicado, se quedó en la casa de Rosaura.

Los dos jóvenes se veian y se hablaban á menudo.

Conforme iban pasando dias, sucedia más que, *por casualidad*, se encontrasen ambos en una misma sala, en el jardin, etc.

Lisandro no osaba empero manifestar claramente á Rosaura la pasion que por ella sentia.

Y no solo esto; si no que más de una vez estudiaba las frases que más pudieran ocultar su amor, á fin de alejar esta sospecha de la mente de su amada, si ella la tenia.

— 48 —

—Es una comedia.

—¡Ah!

—¿Os gustan las comedias?

—Si por cierto. ¿Qué título tiene esa?

—*El amante tímido y constante.*

—¡Título estraño!

—¿Por qué?

—Para mí se contradice.

—Pues, es muy cierto.

—Tiene dos circunstancias que se repelen, ó á lo menos yo no las quisiera ver juntas, dijo Rosaura.

—¿Cuales?

—La *timidez* que no me agrada.

—¿Y no os place lo de constante?

—Si tal.

—Quizá tengais razón...

—Yo esa comedia no la conozco.

—Tiene escenas muy interesantes.

—Pues, leed.

—Si lo permitis...

—Os lo suplico.

—Bien, leeré una escena que es sin duda la más interesante.

—La que vos gusteis.

—Pero antes debo esplcar el asunto.

Movimiento de los trenes en la Estacion de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona.

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coche
—MAÑANA—				
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1.ª y 3.ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2.ª y 3.ª
25	3 31	8	3 39	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
221	10 45	—	—	2.ª y 3.ª

Dirección á Francia.

Número de trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2.ª y 3.ª
22	8 24	6	8 30	1.ª 2.ª 3.ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2.ª y 3.ª
	5 05	6	5 11	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
26 bis	8 26	3	8 29	1.ª
—	—	—	—	—

TRENES DE VIAJEROS. OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, juéves y sábados.*

—47—

Su sitio favorito de lectura era el jardin.

Sus libros predilectos aquellos cuyo asunto y cuyos pasages más conformes estaban con lo que él sentia.

Ya hemos dichos que en el jardin solian muchas veces encontrarse *casualmente* ambos jóvenes.

Un dia Lisandro estaba como de costumbre leyendo en él, cuando llegó Rosaura á distraerle.

—¡Ah! ¡Rosaura!

—¡Lisandro!

—Perdonad si antes no os habia visto...

—Vos habeis de perdonarme á mi que vengo á distraeros.

¡Como si uno y otro no se hubiesen ya visto antes y no deseasen mútuamente lo mismo de que se daban reciproca excusa!

¡Es admirable este disimulo que en todos sus actos suelen observar los amantes!...

—Pero continuad, por mi no dejeis la lectura, dijo Rosaura.

—¡Oh! no, estando vos aquí...

—Me marcharé entonces...

—¡Rosaura!

—Pues seguid leyendo.

—46—

¿Por qué esta conducta?

Fácilmente se explica.

Lisandro deseaba, sí, ser correspondido, y si él tuviera esa seguridad no tardára en manifestar su amor á la que tanto adoraba.

Pero sentia un temor que era mil veces superior en él á este deseo.

El temor de una negativa.

Esta le hubiera herido mortalmente.

Entre este temor y este deseo, la existencia de Lisandro era un tormento al lado de Rosaura.

Tan pronto, por las muestras de afecto que en Rosaura notaba, iba á declarar su amor, seguro de la respuesta favorable, como se retraia de hacerlo temeroso de la cruel negativa.

Y consistia esto en una duda que por lo general tienen todos los jóvenes en el primer período de sus simpatías.

Esta duda consistia en que Lisandro no podia distinguir de una manera bastante clara si las muestras de distincion de Rosaura con él eran amistad ó cariño, si eran gratitud ó amor.

Lisandro pasaba algunas horas leyendo.

—43—

Efectivamente el conde de Villamarina era uno de los señores más ricos de la provincia.

La imaginación de Lisandro empujada por el súbito amor que habia sentido por la bella Rosaura, recorria en un instante con la velocidad del pensamiento todos los trámites y peripecias que podia tenr su amor, y tropezaba siempre, para realizar su deseo, con el obstáculo cruel de la desigualdad de fortuna.

Otra consideración se hacía tambien el jóven caballero:

—Pero aunque este que obstáculo no existiere, se decia así mismo, ¿quién me asegura á mi, que Rosaura me ame ó esté dispuesta á corresponder al sentimiento mio por ella? ¡Cuán loco soy! concluia con mortal desaliento

¡Lo que son las imaginaciones!

¿Quién dijera entonces á Lisandro que en aquellos momentos en que él estaba pensando en Rosaura, velaba ella pensando en él!...

¿Que cuando él soñaba con su imágen, los lábios de lo hermosa jóven pronunciaban en sueños su nombre?

A poder saber esto, Lisandro hubiera enloquecido de alegría en los momentos mismos en que sus tristes congeturas le hacian tan desgraciado.

8